



INFORME MENSUAL COMETIDOS MARZO DEL 2026

Según lo establecido en contrato, se informa de los cometidos realizados en el mes de marzo del 2026 para la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado.

- I. Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un plan anual de promoción territorial que integre (reporte mensual).
- II. Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional (Estado avance mensual).
- III. Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia (reporte mensual).
- IV. Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el plan de promoción territorial (reporte mensual).
- V. Acompañamiento conformación y constitución de consejo consultivo NNA (reporte mensual).

Según lo establecido, se cumple:

- I. Se realizó reunión con programa SENDA para socializar la conformación de la Comisión de Promoción una vez llevada a cabo la MAIC, se comparten lineamientos técnicos y objetivos de la comisión. Cabe mencionar que esta comisión se debe conformar una vez realizada la MAIC.
- II. Durante el periodo correspondiente al mes de Marzo, se realizó un avance en la elaboración del Mapa de Actores claves y estratégicos de la Oficina local de la Niñez, el cual consideró el trabajo en el Diagrama de Red, organizando y representando de manera preliminar a los actores institucionales y comunitarios relevantes a nivel comunal, se actualizan contactos existentes para iniciar la georreferenciación. Se realizó actualización de contactos para ser presentado en



MAIC cuando corresponda. Este avance se enmarca en una etapa de construcción y sistematización y no constituye un producto final.

04

III. En el periodo correspondiente al mes de marzo se participó en jornada comunitaria de "Verano en tu Barrio" en Villa Rio Aconcagua, instancia en la cual se informó a vecinos y asistentes respecto de los objetivos del cometido y la importancia de la promoción y difusión de los derechos de los NNA, la actividad permitió dar a conocer el rol de la OLN en materia de Promoción.

- Se lleva a cabo reunión con Equipo de Conveniencia Escolar del Colegio Altair, para informar sobre instalación de la Oficina Local de la Niñez en la comuna de Padre Hurtado, donde se expone sobre lineamientos técnicos, componentes de gestión de casos y área territorial con su Consejo Consultivo y la Mesa de Articulación Interinstitucional.
- Se llevó a cabo reunión a colegio Santa Maria Gorety en el contexto de informar sobre la instalación de la OLN en la comuna, ley 21430 y componentes de la oficina.
- Se lleva a cabo reunión con equipo de convivencia escolar del Colegio Madre de Jesús, donde se entregan los lineamientos técnicos de la Oficina Local de la Niñez en contexto de la Ley 21.430. Se informa sobre la programación de talleres para NNA.
- Se llevó a cabo reunión con encargados de convivencia escolar del Colegio Alberto Hurtado Anexo, en contexto de la instalación de la Oficina Local de la Niñez de Niñez en la comuna dando a conocer su conformación y lineamientos técnicos.
- Se llevó a cabo reunión con equipo de convivencia escolar del colegio Alberto Hurtado Central en el marco de la instalación de la Oficina Local de la Niñez, entregando información sobre ley de garantías, formas de ingreso a OLN, gestión de casos y territorial, talleres a ejecutar en torno a la promoción y sensibilización de derechos de los NNA.



- Se llevó a cabo reunión con equipo de convivencia escolar del Colegio República Argentina, en el marco de la difusión de la Ley 21.430.
- Se llevó a cabo reunión con equipo de convivencia escolar del colegio Peumayen, para dar a conocer lineamientos técnicos del proceso de instalación de la OLN en la comuna, difusión de la ley 21430 y promoción de los derechos de los NNA.
- Se llevó a cabo reunión de presentación y coordinación con colegio municipal Paul Harris, donde se imparte charla sobre la ley 21.430 sobre Garantías de la Niñez y adolescencia.
- Se llevó a cabo reunión de coordinación con equipo de convivencia escolar del colegio Cristal Chile, donde se dan a conocer lineamientos técnicos de la OLN, en este proceso de instalación en la comuna.
- Se llevó a cabo charla en colegio Luis Pasteur Básica y Media, en relación a la implementación de la Ley 21.430, instalación de OLN, derivaciones, talleres y charlas informativas a docentes.

IV. Durante el periodo informado, no se ha llevado a cabo la ejecución del Plan de Promoción por parte de la comisión, encontrándose aún en etapa previa de conformación y definición. No obstante, en reuniones sostenidas con la red intersectorial se han dado a conocer los lineamientos generales, directrices y objetivos del Plan de Promoción Territorial, con el fin de avanzar en su futura implementación y articulación.

- V. Durante el periodo informado se llevó a cabo la difusión e invitación a establecimientos educacionales a participar del proceso de conformación del Consejo Consultivo Comunal (Colegios consignados anteriormente en el informe).
- Se llevó a cabo la primera reunión con equipos de convivencia escolar para materializar la ejecución del Consejo Consultivo en el año 2026. En esta reunión se establece la forma de trabajo, lugares donde se realizarán los consejos y se

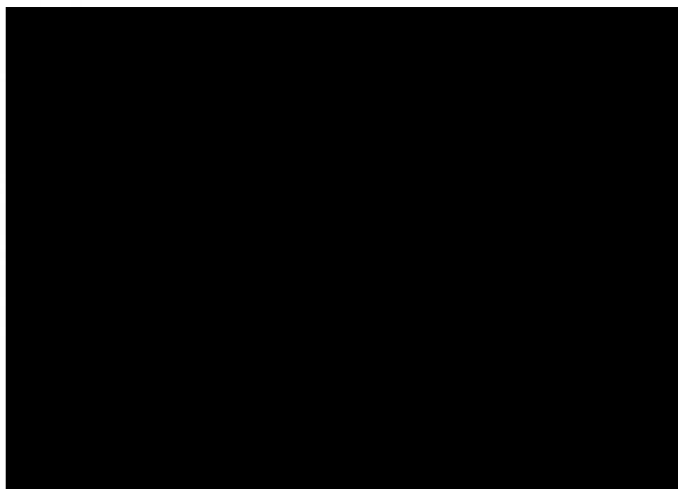


agenda fecha para la primera sesión de Consejo, que se realizará en el mes de abril en colegio San Cristóbal Apóstol.

06

Otros

- Se participó en reuniones técnicas de equipo OLN.
- Se realizó trabajo en plataforma SRDM para derivación de casos de niños/a y gestantes con alertas de riesgo OLN.
- Se participó en jornada de feria de promoción de Servicios y Diagnóstico de Apoyo a la Crianza y Recorridos Barriales en Villa la Esperanza 3.
- Se participó en la planificación de la primera reunión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal y en su ejecución.
- Se participó en la Primera Mesa de Articulación Interinstitucional de la Comuna, junto a equipo OLN.





ANEXOS DE COMETIDOS

OK

I. Elaborar, en conjunto con coordinador/a OLN, un plan anual de promoción territorial que integre (reporte mensual).

-Se adjunta Acta de reunión y listado de asistencia de reunión sostenida con SENDA.

II. Elaborar un mapa de actores claves y estratégicos del ámbito de la promoción y prevención a nivel comunal y regional (Estado avance mensual).

-Se adjunta avance de Diagrama de Red.

III. Realizar acciones de capacitación a instituciones y actores comunales sobre la perspectiva de la niñez y adolescencia (reporte mensual).

-Se adjunta registro fotográfico de "Verano En Tu Barrio" Villa Rio aconcagua .

-Se adjunta acta de reunión y registro fotográfico de Reunión Colegio Altair.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Santa Maria Gorety.

-Se adjunta acta de reunión con Colegio Madre de Jesús.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Alberto Hurtado Anexo.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Alberto Hurtado Central.

-Se adjunta acta de reunión con colegio República de Argentina.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Peumayen.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Paul Harris.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Cristal Chile.

-SE adjunta acta de reunión con colegio Luis Pasteur enseñanza Básica.

-Se adjunta acta de reunión con colegio Luis Pasteur enseñanza Media.



IV. Mantener un registro actualizado de los avances y resultados de todas las acciones comprometidas en el plan de promoción territorial (reporte mensual).

-No se adjunta verificador para este cometido.

V. Acompañamiento conformación y constitución de Consejo Consultivo NNA (reporte mensual).

-Se adjunta registro fotográfico y planilla de asistencia de reunión con encargados de convivencia escolar..

Otros:

-Se adjunta hoja de asistencia de reuniones Técnicas .

-Se adjunta prit de pantalla plataforma SRDM.

-Se adjunta registro fotográfico de feria de Servicios y Diagnóstico de Apoyo a la Crianza y Recorridos Barriales en Villa la Esperanza 3.

-Se adjunta invitación a MAIC.

-Se adjunta listado de asistencia y acta de reunión MAIC. .

08

Mapa de actores Comunal

Objetivo: Identificar a los actores institucionales y comunitarios claves que participan en la garantía de derechos en la comuna, visualizando relaciones y capacidades para facilitar la articulación.



Educación

- Educación inicial
- Educación básica y media.
- Educación Municipal, subvencionada y particular.

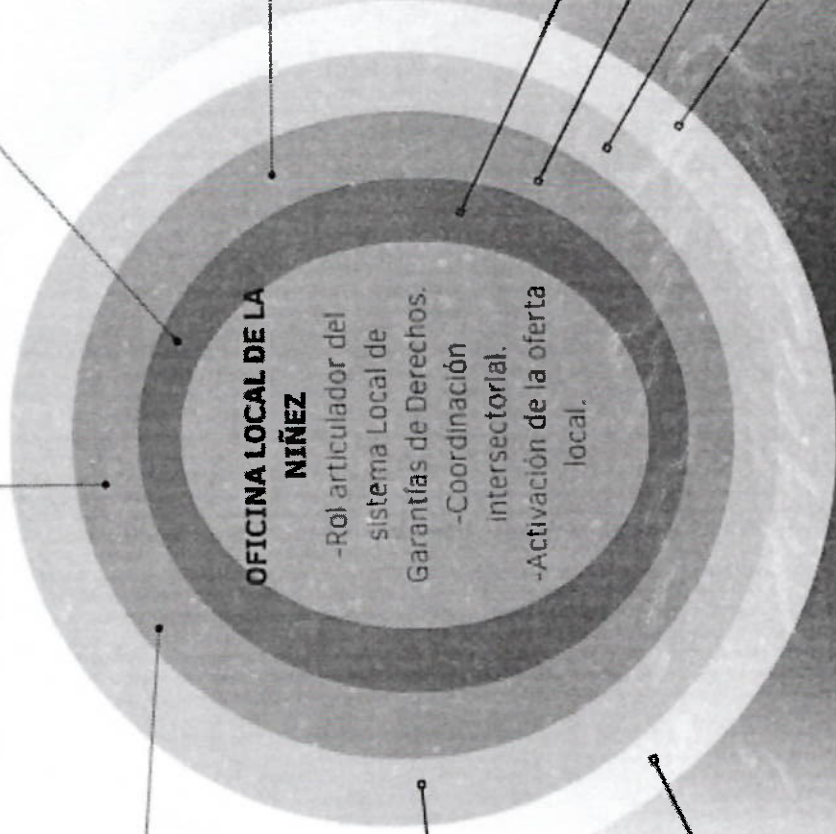
- Municipalidad
- Alcaldía
- Consejo municipal
- DIDECO

- Sistema de protección y seguridad
- Servicio Nacional de Protección Especializada (Mejor Niñez)
- Tribunales de Familia
- Carabineros de Chile
- Seguridad Pública Municipal

- Salud:
- Salud
- Chile Crece Contigo

- Actores de la comunidad y sociedad civil:
- Juntas de vecinos.
- Org. culturales, deportivas y sociales.

- Actores Estratégicos de Apoyo:
- Universidades
- Institutos profesionales.
- Programas de responsabilidad social.
- Radios comunitarias
- Plataformas Informativas comunales.



- Niños, niñas y adolescentes:
- Consejos Consultivos de NNA
- Centros de estudiantes
- Instancias participativas comunales

99

Primera sesión de Consejo Consultivo Comunal





Verano en tu Barrio, Villa Aconcagua

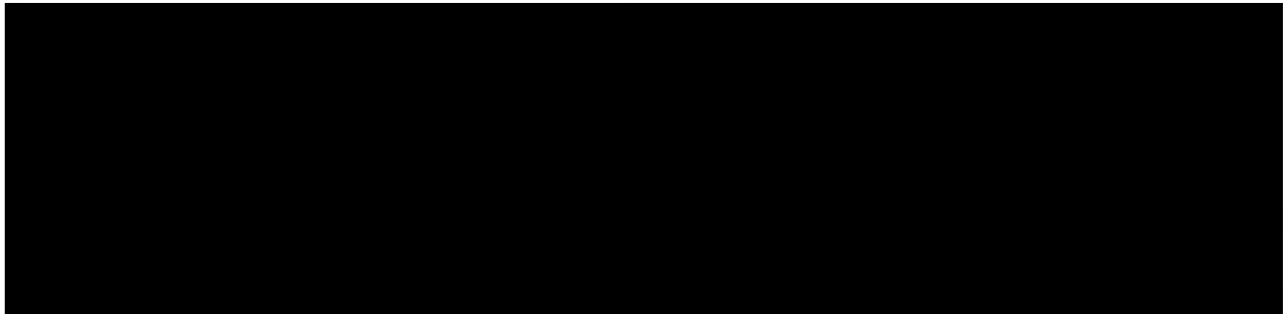


Reunión Colegio Altair, Equipo de Convivencia escolar.



BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

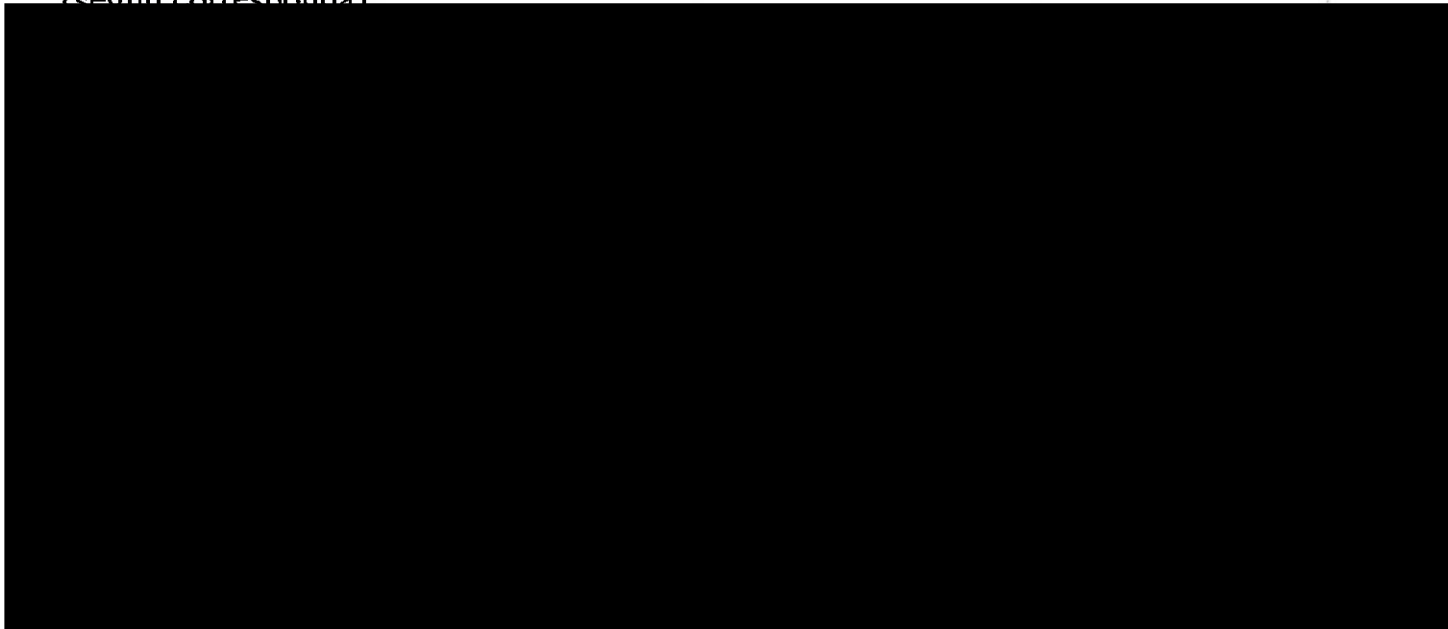
FECHA: 06 / 03 / 2026



2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tamara Gutiérrez Leluo	Abogada	
Rocio Toledo Contreras	Gestora TERRITORIAL	
Diosa Olivero Peña	Gestora territorial	
Barbara Espinuel	Psicóloga	
Erlyn Cuevas	Trabajadora social	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos (según corresponda)





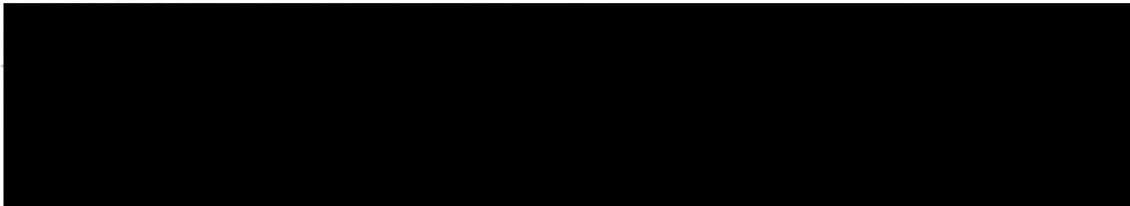
13

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

Colegio Santo Kevin Jonck

FECHA: 09/03/2026

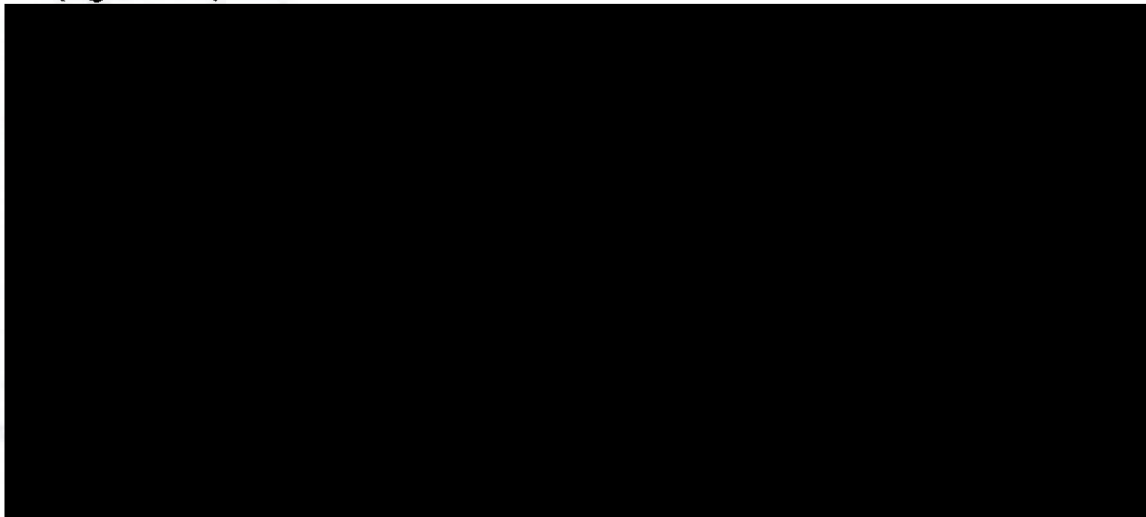
1.-Tema a Desarrollar:



2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dominic Germán Barrera Muñoz	Encargado de Comisión	
Rosa Vuaraja Ponce	Gestora Terrestre	
Rocio Toledo	Gestora Terrestre	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos (según corresponda).



BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

14



FECHA: 10 / 03 / 2026

1.-

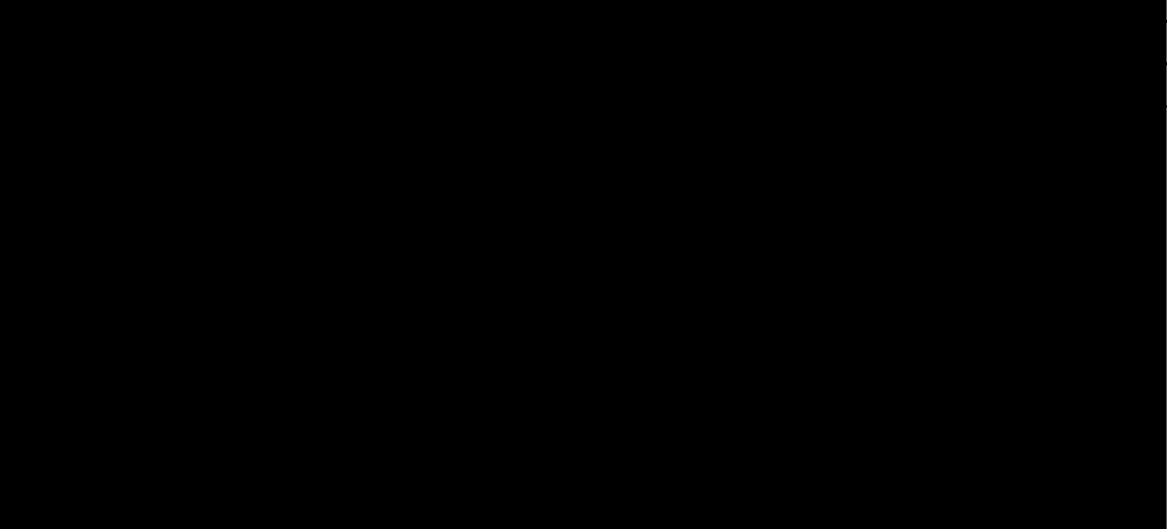
Reg 21420, lineamientos técnicos
derivación
Talleres

2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO
José Anzures	Psicólogo
Saudia Zambrano	Trobeco Social
Catalina Moraga	Estudiante Psicológica Psicológica
Rosa Queiroga	gestora Terapéutica
Rocio Toledo	gestora Terapéutica

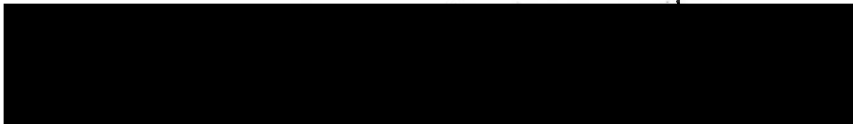


3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos (según corresponda).



BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

15



CHA: 10 / 03 / 2016

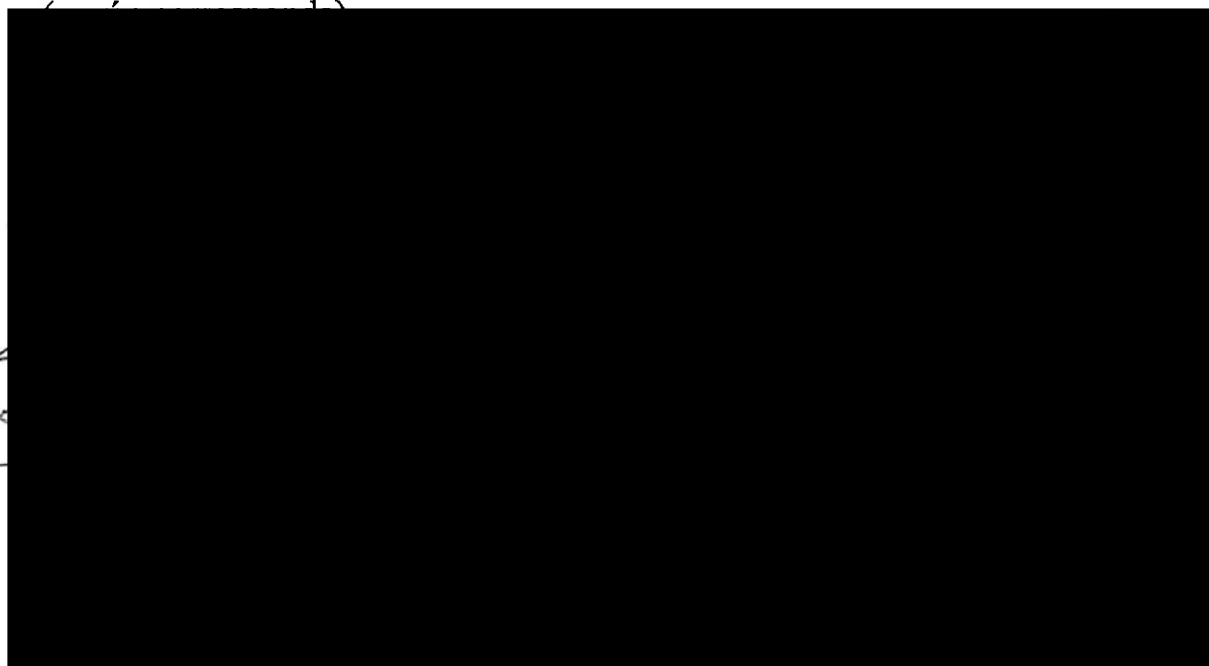
1.- Tema a Desarrollar:

Instalación de OLN en la comunidad
ley 21.430
componentes de OLN gestión de com. y Territorial
Talleres
Consejo Consultivo Comunal

2.- Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Constanza Sastre	Psicóloga	
Gerardo Sepúlveda	Enc. Conv. Esc.	
Rosa Urzúa P.	gestora Territorial	
Rocio Toledo C.	gestora territorial	

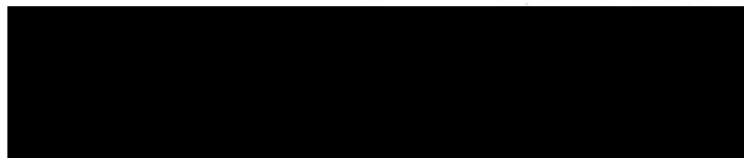
3.- Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos



res
medio
2

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

16



FECHA: 10 / 03 / 2026

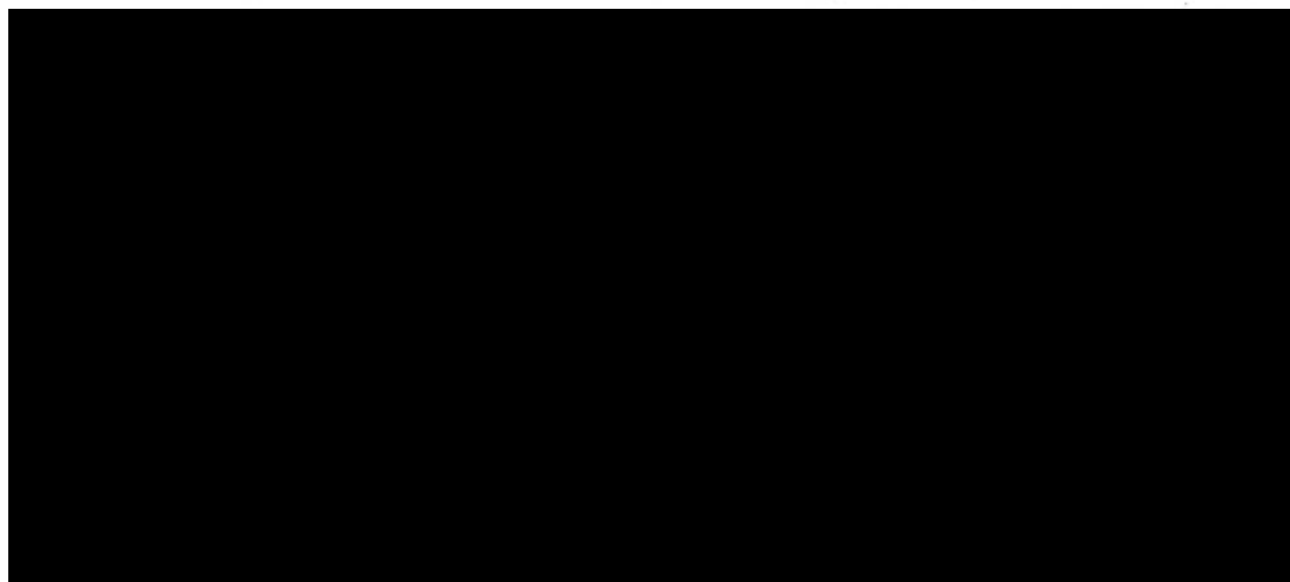
1.-Tema a Desarrollar:

Instalación de OLN en la comuna
de 21430
Componentes de OLN Gestión de Caso y Territorial
Elleco
Consejo Consultivo Comunal.

2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	
Alexis LAZARO	Coordinador Económico	
M ^a Belén Domero.	Psicóloga C.E.O	
Rosa Quiroga ?	gestora Territorial	
Vicío Toledo E.	Sistema Territorial	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos (según corresponda).





18

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 12 / 03 / 2026

[Redacted]

1.-Tema a Desarrollar:

- Ley 21.430
- Consejo Consultivo
- Capacitación profesores
- Talleres NNA

2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
David Iturra	Ejecutivo de coordinación	[Redacted]
Genesis Villesca C.	Psicóloga	[Redacted]
Tamara Gutiérrez	Abogada	[Redacted]
Rosa Quirón Peña	Gestora territorial	[Redacted]
Rocio Toledo C.	Gestora territorial	[Redacted]
		[Redacted]

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos

[Redacted]



19

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 13/03/2026

No

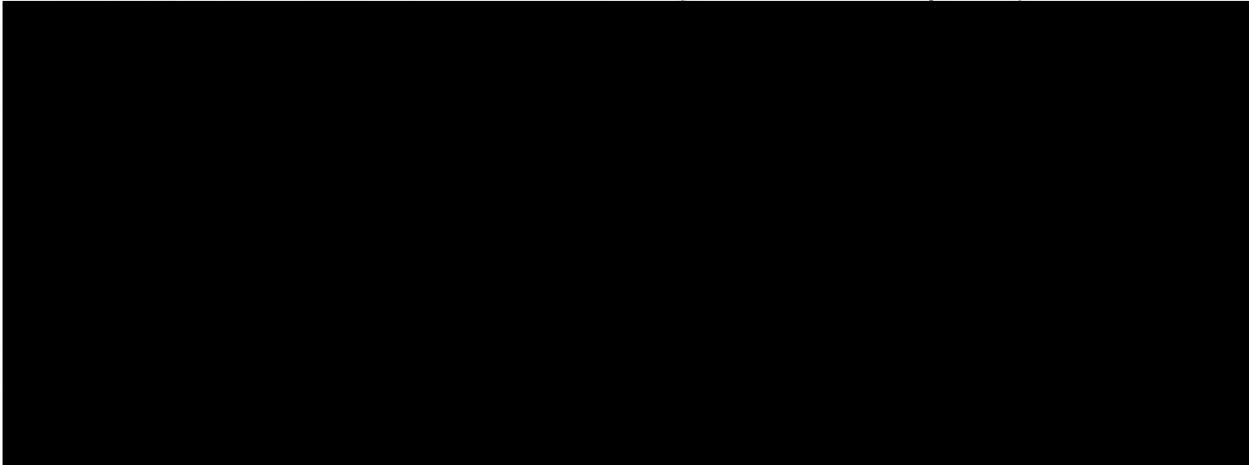
1.- Tema a Desarrollar:

des 21430, instalación de la oficina local de la Niñez
Gestión de Casos
- Derivaciones de Casos (Requisitos, vías de ingresos).
- Consejo Consultivo
- Talleres y capacitaciones a profesores

2.- Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Myriam González	Orientadora básica	
Cristina Moreno A.	Orientadora básica	
Oswaldo Osorio M.	A Social	
Constanza Cova Aquilera	Psicopedagoga	
Vilma Collao R	Psicóloga	
Carolina González	E. Convencional	

3.- Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guías
(según corresponda).





20

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

FECHA: 16 / 03 / 2026



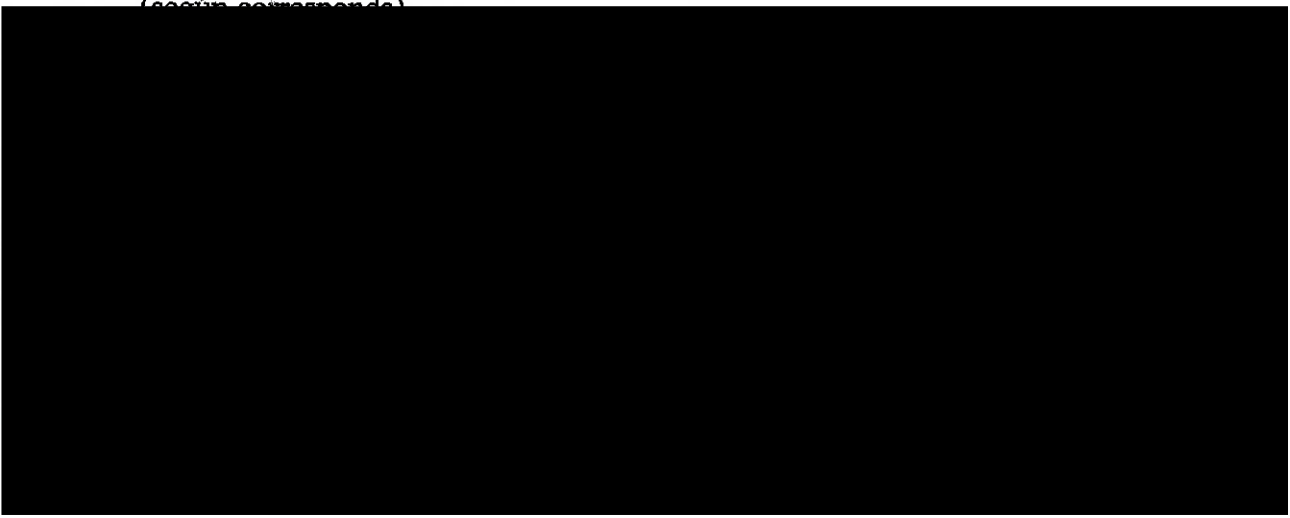
1.- Tema a Desarrollar:

de 21.430, lineamientos técnicos, funcionamiento
- Derivaciones, Causales
- Charlas informativas, Talleres a NNA
- Consejo Asesorativo.

2.- Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Tamara Schiodt	Coordinadora C.E.	
David Durán	Director.	
Rosa Uvinga	Gestora Territorial	
Tamara Gutiérrez	Abogada	
Hugo Gómez	Coord. OLN.	
María Cabello	Gestora Territorial	

3.- Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos (según corresponda)

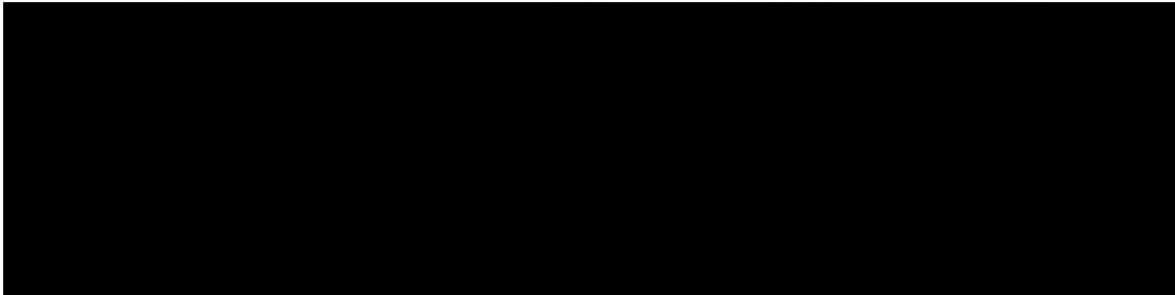




21

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

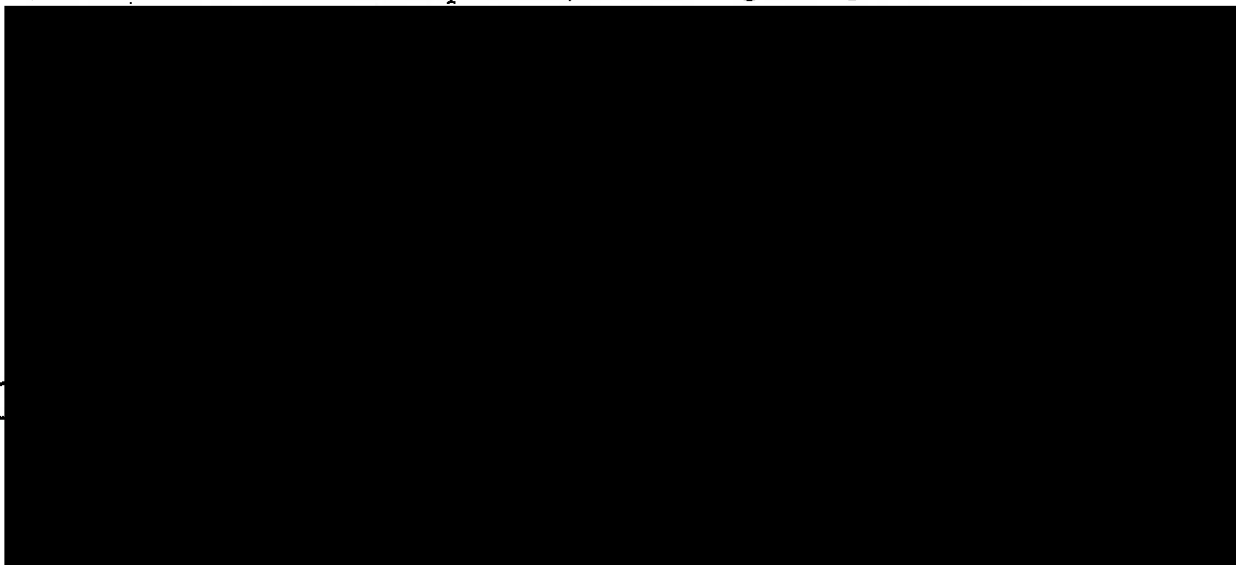
FECHA: 16 / 03 / 20



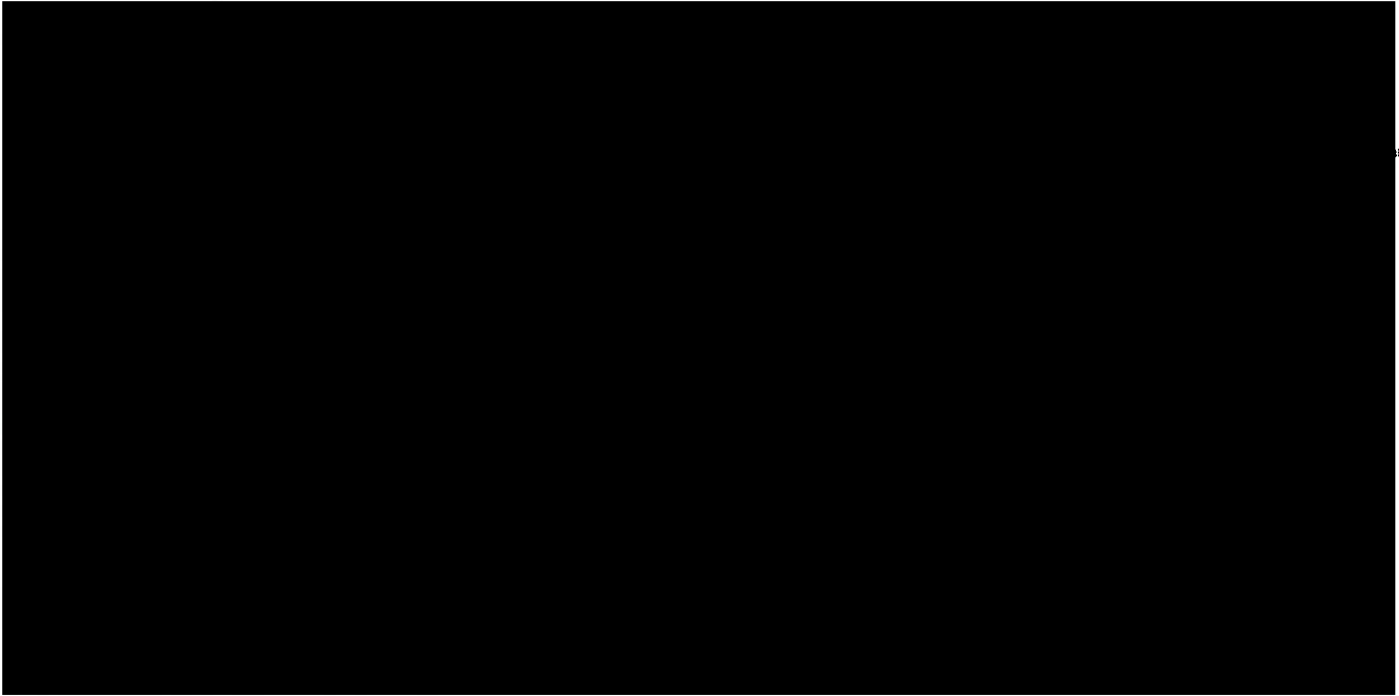
2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Karfn tobar	PROFESIONAL SENDA	
Margareta Bogass Turroy	Profesional SENDA	
MARILU SEPULVEDA N.	PROFESIONAL SENDA	
Gissela Cordova Lopez	Profesional SENDA	
Rosa Uruinoga Peña	Gestora Territorial	
Rocio Toledo E.	Gestora Territorial	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos



Correo invitación primera sesión de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal.



ncia

Reunión con equipo SENDA





Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y PRIMERA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL NNA – PADRE HURTADO

En la presente instancia, se informa a la mesa que se llevó a cabo la primera reunión de coordinación para el trabajo con el Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), contando con la participación de representantes de cinco establecimientos educacionales de la comuna.

En este contexto, se extiende un especial agradecimiento a Alejandra López, encargada del Programa Adolescentes, quien continuará aportando con su experiencia en este nuevo ciclo de los Consejos Consultivos, contribuyendo significativamente al fortalecimiento de este proceso.

Durante la reunión, se acordó la realización de la primera sesión del Consejo Consultivo, la cual se llevará a cabo el día 21 de abril, a las 10:00 horas, en el Colegio San Cristóbal Apóstol.

Al respecto, se informa lo siguiente:

- La movilización de los y las estudiantes será gestionada por la Oficina Local de la Niñez (OLN).
- Cada establecimiento que desee participar podrá enviar hasta tres representantes.
- La participación de los niños, niñas y adolescentes será de carácter voluntario.
- Una semana antes del encuentro se enviará un correo para reforzar la información.

Asimismo, desde la OLN se harán llegar los documentos necesarios para la gestión de las autorizaciones correspondientes (adjuntos por correo).

Finalmente, se agradece la disposición e interés en promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en estos espacios.

En señal de aceptación, firman los participantes presentes en la reunión citada.

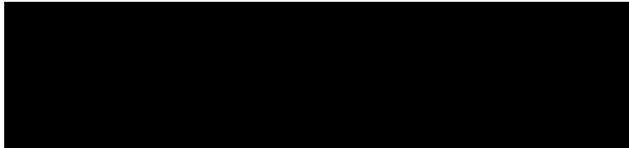


LISTA ASISTENCIA	
Tema:	Reunion / Primera Convocatoria - Consejo consultivo.
Fecha:	18-03-26
Hora inicio:	15:15
Hora de término:	16:15

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Verónica Sandoval	Asistente Social ^{colegio Esperanza}
2	Marcela Peller H	Publicista ^{custal ch}
3	Alejandro López L	Maestra ^{CEPAM Juan P}
4	Sonia Soto O.	Encargada Com. Escolar ^{Bentura B}
5	Thiara Hornos	Trabajadora Social ^{San Cristobal}
6	Samuella Lau	Coordinadora Comercial ^{colegio San Esteban}
7	Tamara Bustos	Trabajadora Social ^{Escuela Republica Arg.}
8	Rocio Toledo C.	Gestora territorial OLN.
9	Rosa Queiroga P.	gestora territorial OLN
10	Nayadeth Navarro	Apoyo tecnico OLN
11		
12		
13		
14		
15		

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO

75



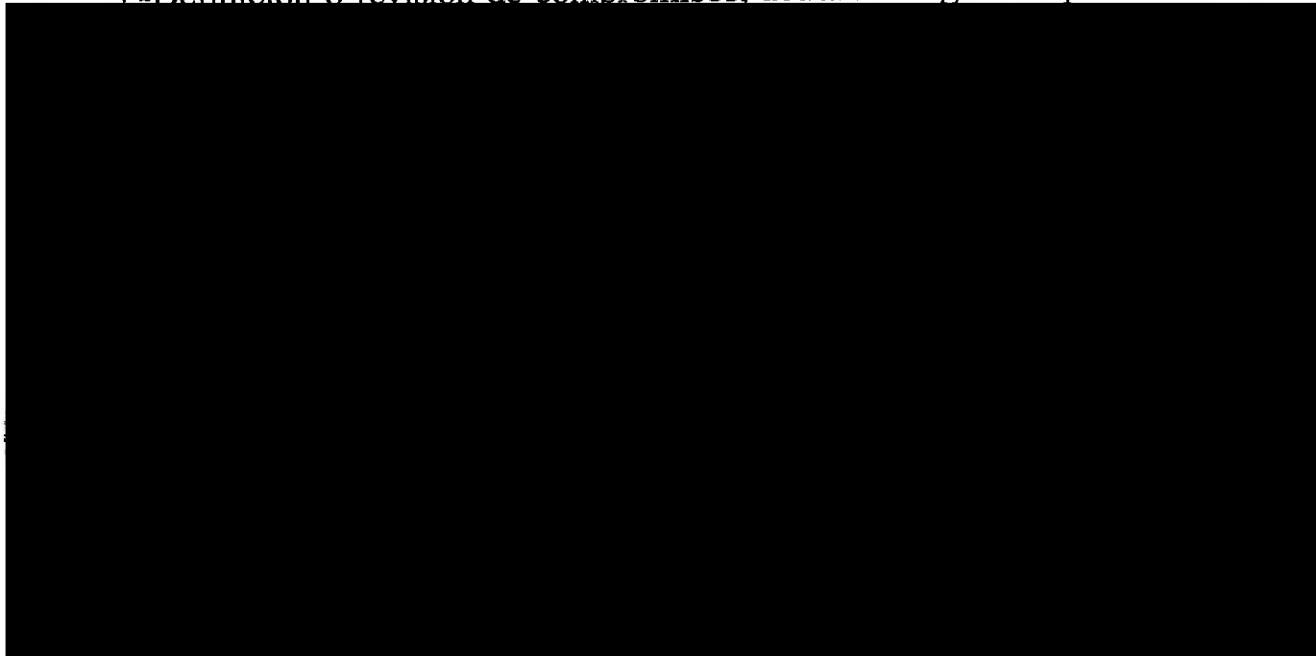
FECHA: 20/03/2026.



2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	
Vanesa Barmiento Vega	Conv. Escolar	
Rosa Uruzoaga P	Gestora territorial	
José Toledo E.	Gestora territorial	
Tomasa Gutiérrez Jofre	Abogada	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos





26

BITÁCORA GESTION OLN PADRE HURTADO



FECHA: 20/03/2026.

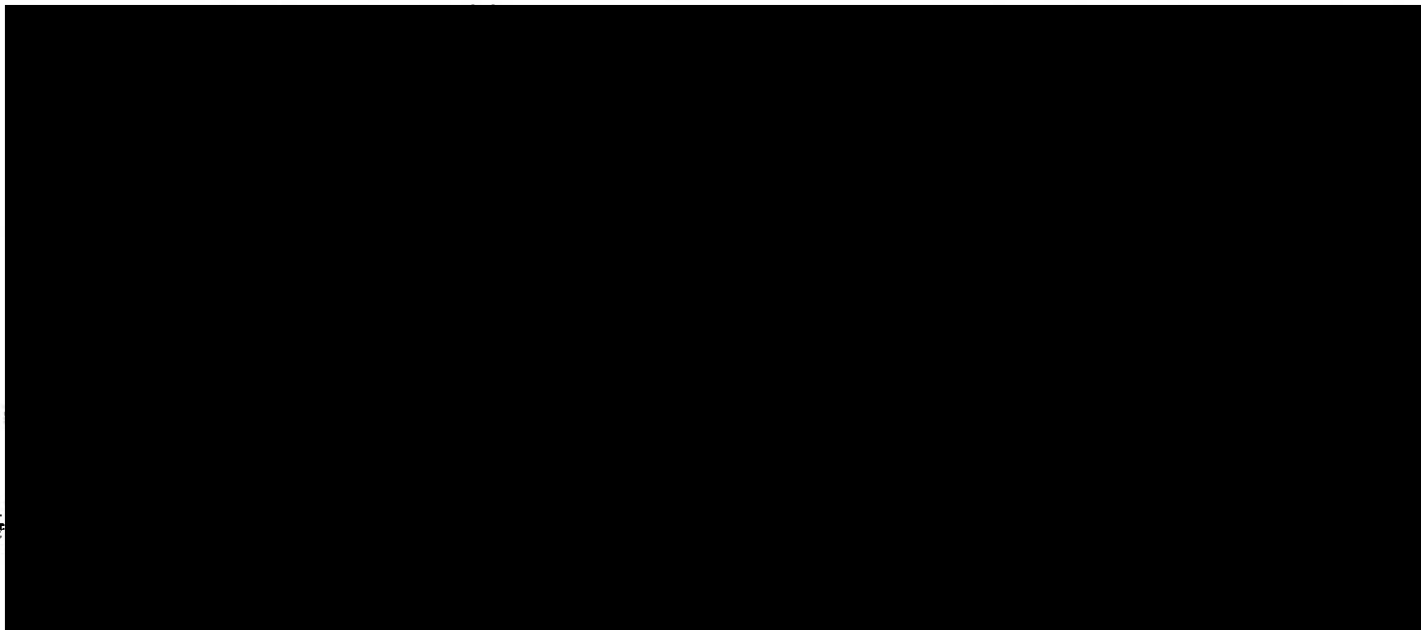
1. Tema a Desarrollar:

Art 21.43c
lineamientos técnicos de OLN
Denuncias de Casos
Talleres, charlas a docentes

2.-Integrantes:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
<u>Youser Borrero Vega</u>	<u>Conv. Escular</u>	
<u>Rosa Durango P.</u>	<u>Gestora Territorial</u>	
<u>Rocio Coleto P.</u>	<u>Gestora territorial</u>	
<u>Tomara Gutiérrez Lefino</u>	<u>Abogada</u>	

3.-Definición o revisión de compromisos, acuerdos o guía de procedimientos



Reunión con convivencia escolar Consejo Consultivo



Feria de Servicios y Diagnóstico de Apoyo a la Crianza y Recorridos Barriales en Villa la Esperanza 3.





Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



78

04 de marzo 2026

- EQUIPO** : MONICA CASTILLO VILLAR
Coordinadora OLN PADRE HURTADO
- : SOFÍA LABRA JIMENEZ
Psicóloga OLN PADRE HURTADO
- : IGNACIO SANDOVAL HENRÍQUEZ
Psicólogo OLN PADRE HURTADO
- : CAMILA ESPINOZA VARAS
Trabajadora Social OLN PADRE HURTADO
- : ROSA QUIROGA PEÑA
Trabajadora social OLN PADRE HURTADO
- : NAYADETH NAVARRO MONDACA
APOYO TECNICO
- : TAMARA GUTIERREZ LEFTNO
Abogada OLN PADRE HURTADO
- : ROCIO TOLEDO CONTRERAS
Trabajadora social OLN PADRE HURTADO

MAT : ACTA REUNIÓN TÉCNICA.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



70

ACTA REUNIÓN TÉCNICA

Conforme a la reunión de equipo, se informan los acuerdos adoptados en la reunión técnica correspondiente al mes de marzo de 2026, según se detalla a continuación:

1. Exposición de temas pendientes

La coordinadora Mónica Castillo, menciona al equipo, los temas pendientes para la Oficina durante el mes de marzo.

Temas abordados:

a) Derivaciones de establecimientos educacionales.

Este año habrá un número importante de derivaciones desde los colegios, acción que coordina Rosa Quiroga.

Mónica sugiere planificar un solo día para realizar las visitas a los establecimientos, ya que coordinará un móvil exclusivamente para esta actividad.

Se propone utilizar los días lunes para llevar a cabo estas gestiones.

b) Área de Gestión

Preparativos para la MAIC – 24 de marzo

La actividad se realizará el día 24 de marzo, entre las 15:30 y las 17:00 horas. En esta instancia, Rocío Toledo presentará el área de intervención y también participará el equipo completo para exponer y conversar sobre los casos.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

30

Asimismo, se realizará una invitación al alcalde y al director de DIDECO. La invitación será enviada de manera digital y también se hará entrega presencial.

Acuerdos:

- Se realizará difusión de la oficina a través de la radio de la comuna y mediante la entrega de volantes en ferias libres. Además, se gestionará la utilización de redes sociales, especialmente Instagram. Sofía Labra propone instalar pendones o afiches informativos de la oficina en comisarías.
- Con motivo del 27 de abril, Día contra el Maltrato Infantil, la oficina deberá desarrollar acciones en conjunto con la mesa intersectorial.
- La coordinadora Mónica Castillo informa a la gestora territorial, Rosa Quiroga, que durante los primeros cinco días de cada mes deberá entregar la planificación territorial de actividades.
- El día 10 de marzo se integrará una alumna en práctica, quien será supervisada por la profesional Rosa Quiroga. La estudiante asistirá dos veces por semana durante un año, los días martes y jueves, en horario de 08:30 a 14:30 horas.
- Rosa Quiroga solicitará una reunión con Carabineros para abordar protocolos de coordinación.
- El día lunes 09 de marzo corresponde el plazo para la compra de alimentos de la OLN, los cuales deben cubrir las necesidades de consejos consultivos y reuniones. En julio se realizará una segunda compra.
- El 06 de marzo se realizará la conmemoración del Día de la Mujer en el Centro Cultural.
Asisten: Sofía Labra y Mónica Castillo.
- El sábado 07 de marzo se realizará una actividad por el Día de la Mujer en Ignacio Carrera Pinto.
Asisten: Mónica Castillo, Tamara y Camila.
- El día 10 de marzo se realizará una reunión con el Tribunal de Familia, solicitada por dicha institución, en la cual participarán las OLN de Padre Hurtado y Peñaflor. En representación de la oficina asistirán Mónica y Tamara.

Temas a tratar:

- Causas F
- Causa 1404.
- Apremios.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



- RUT corto (motivo por el cual actualmente solo lo revisa la coordinadora y no el equipo).
- Transferencia de causas desde programas (causas X y egresos).
- Rosa Quiroga propone que la abogada Tamara realice una capacitación dirigida al equipo sobre aspectos legales básicos en materia de infancia. La actividad queda agendada para el 18 de marzo a las 11:00 horas.
- Para los traslados del equipo a actividades extra programáticas, como por ejemplo "Verano en tu Barrio", se acuerda realizar una cuota voluntaria al momento de las salidas, con el fin de apoyar los gastos de combustible de quienes realizan los traslados de manera voluntaria.
- Camila hará uso de días compensatorios correspondientes a las fondas, los días 16 y 17 de marzo.
- Durante el mes de marzo, el móvil institucional estará disponible los días lunes solo hasta las 14:00 horas. En abril se retomará el horario habitual.

Acuerdos y orientaciones sobre derivaciones y acciones judiciales

Se establece que la oferta especializada remitirá los antecedentes a la OLN, y que esta, mediante oficio conductor, solicitará la apertura de una causa ante el tribunal correspondiente.

Cabe señalar que el tribunal no incorpora como parte de la causa a la oferta especializada, sino únicamente a la OLN.

En relación con denuncias por presuntos delitos, estas corresponden al dispositivo del Servicio de Protección Especializada (SPE), quienes deben dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Exenta N°1501.

Asimismo, la denuncia ante el Ministerio Público debe ser realizada por el programa correspondiente. Posteriormente, dicho programa deberá remitir a la OLN un informe con los nuevos antecedentes. A partir de ello, el gestor evaluará la pertinencia de derivar o traspasar el caso a sede judicial, por tratarse de una materia de exclusiva competencia.

Procedimiento ante una nueva vulneración en el contexto del SPE

Solicitud de Medida Cautelar

21



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



32

A) Si ya existe causa abierta

1. Ingresar a la Oficina Judicial Virtual utilizando Clave Única.
2. Buscar la causa correspondiente mediante el RIT.
3. Dirigirse al apartado "Escritos".
4. Seleccionar la opción "Solicitud" o "Presentación simple".
5. En el cuerpo del escrito se debe fundamentar lo siguiente:
 - o Individualización del NNA.
 - o Descripción de los hechos.
 - o Identificación de los derechos vulnerados.
 - o Fundamento legal (Ley N°21.430 y Ley N°19.968, según corresponda).
 - o Petición concreta de la medida cautelar solicitada.
6. Adjuntar antecedentes pertinentes (informes, actas, evaluaciones u otros documentos).
7. Enviar la presentación a través del sistema.

B) Si no existe causa

1. Ingresar una Medida de Protección.
2. Seleccionar la opción "Ingreso de demanda".
3. Indicar como tipo de causa: Protección.
4. Incorporar los datos del NNA y de los adultos relacionados.
5. En el apartado "Peticiones", señalar expresamente que se solicita una medida cautelar urgente.
6. Adjuntar informe fundado elaborado por la OLN.

En casos de carácter urgente, se puede señalar en la presentación la siguiente frase: *"Se solicita proveer con carácter de urgente, atendido el riesgo actual."*

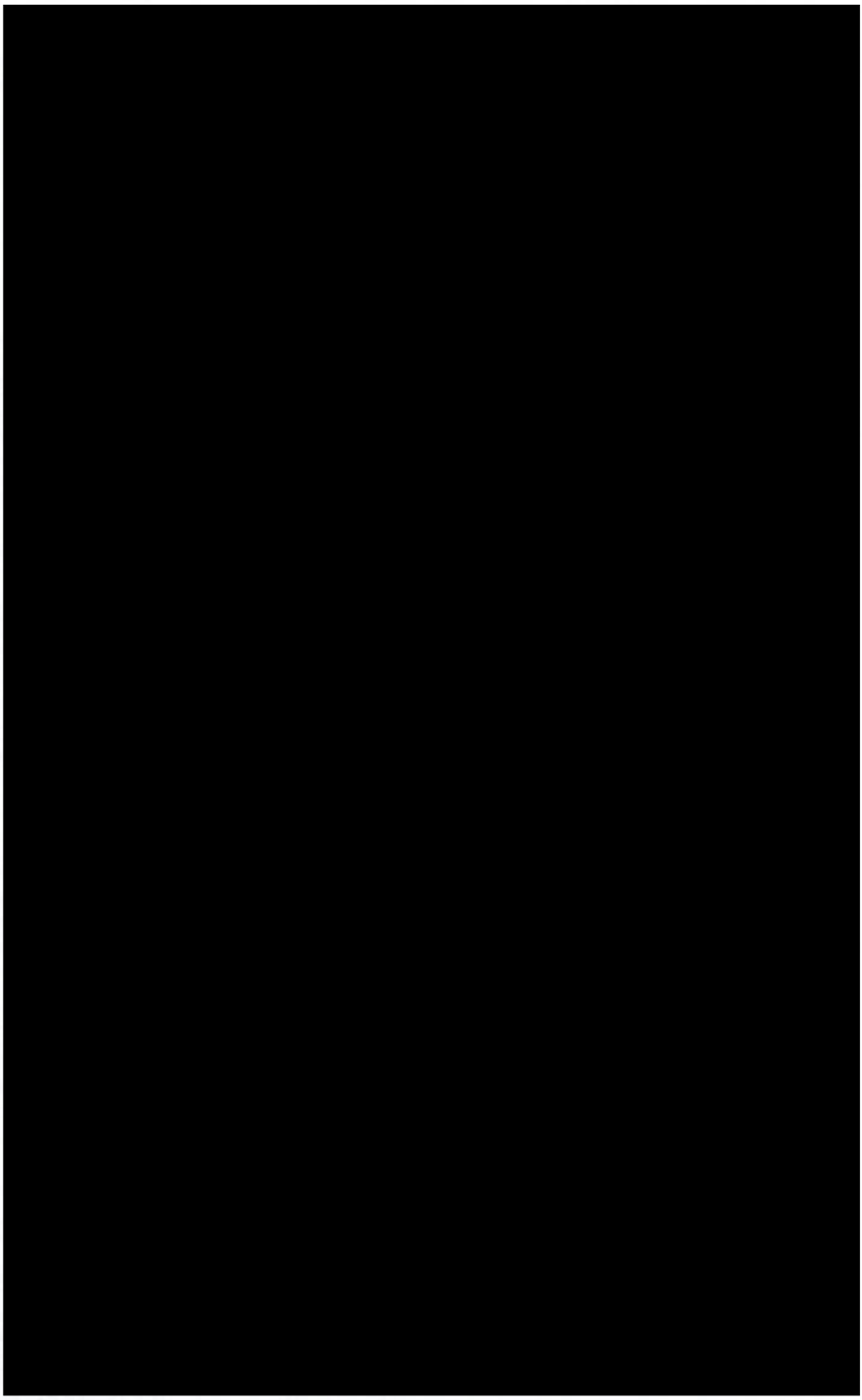
En señal de aceptación, firman los participantes presentes en la reunión citada.



Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia



37

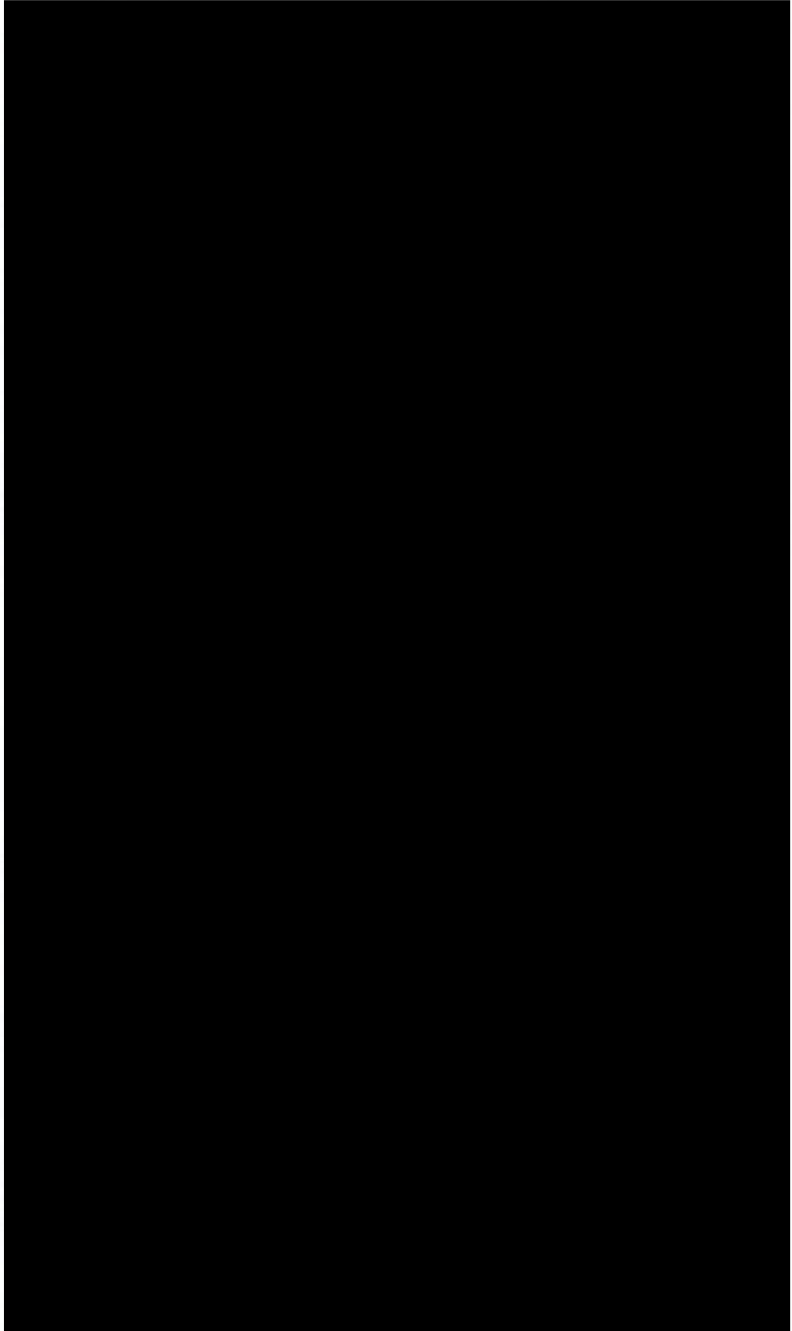




Servicio Nacional de
Protección Especializada
a la Niñez y Adolescencia

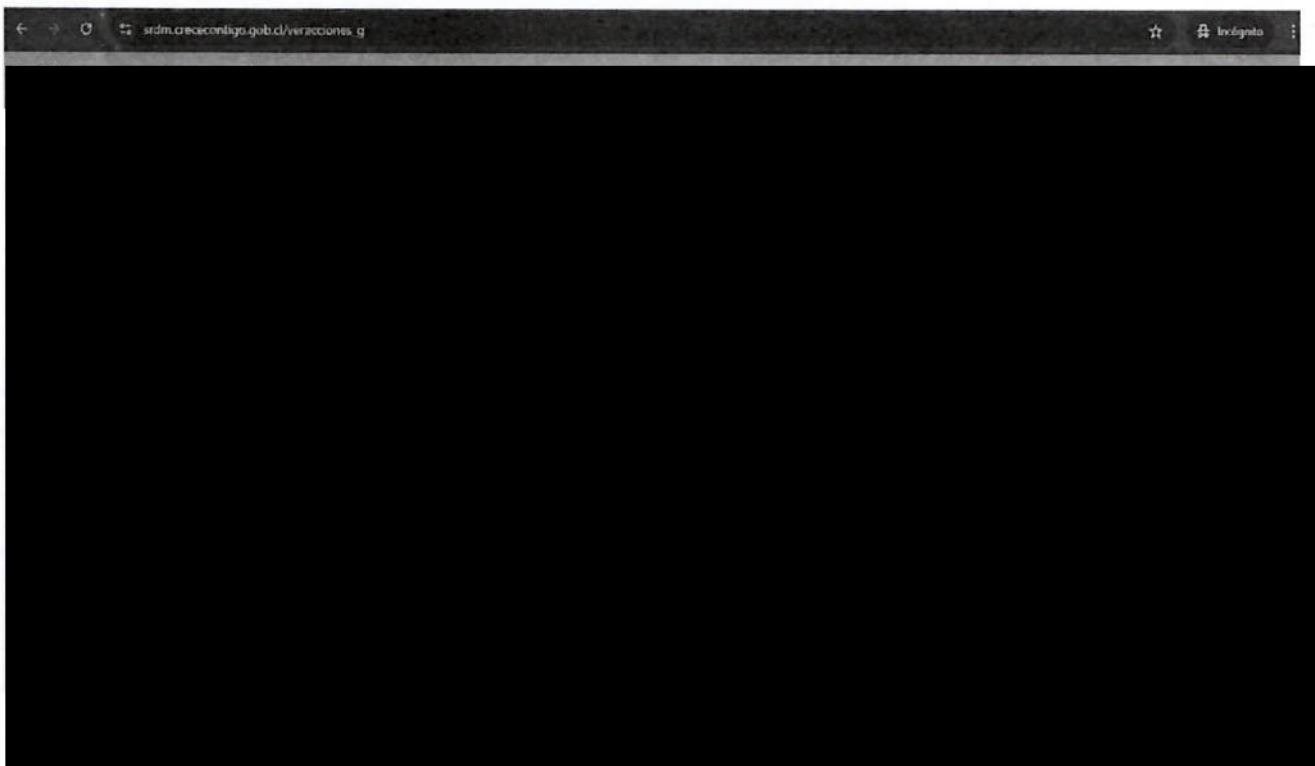
OLN
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
PADRE HURTADO

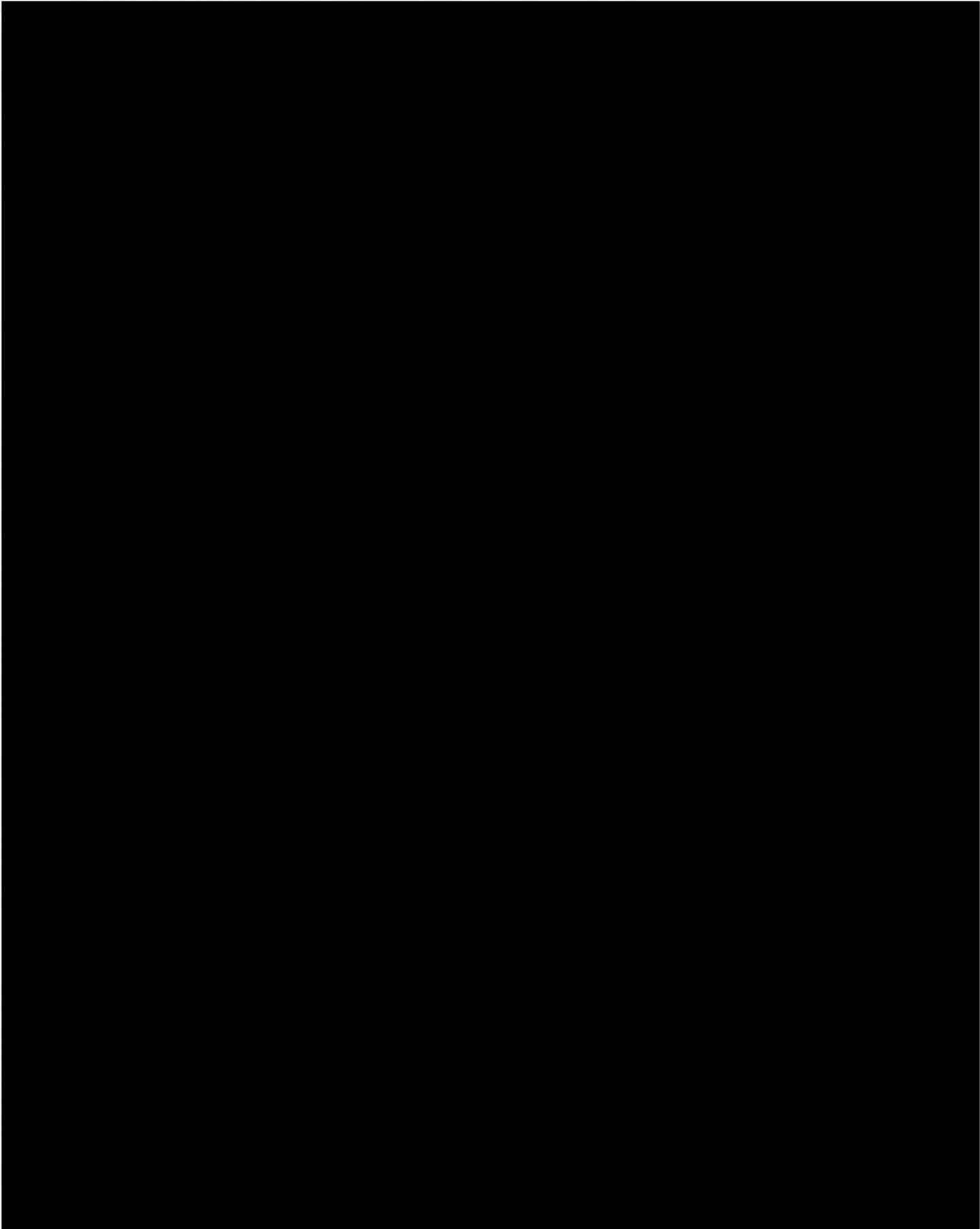
24



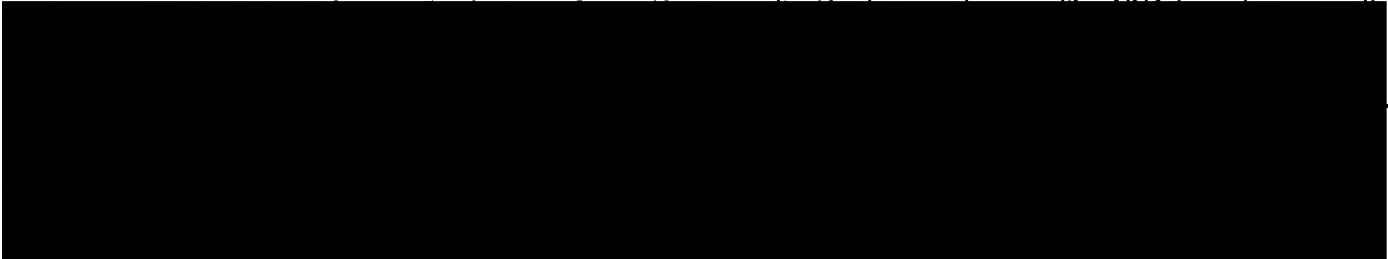
Trabajo en plataforma SRDM, Sistema de Registro Derivación y Monitoreo, Chile
Crece Contigo

34





comprometidos en el plan de promoción territorial y parte municipal.

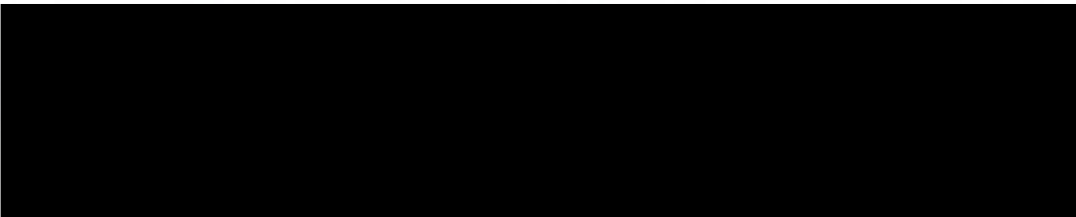
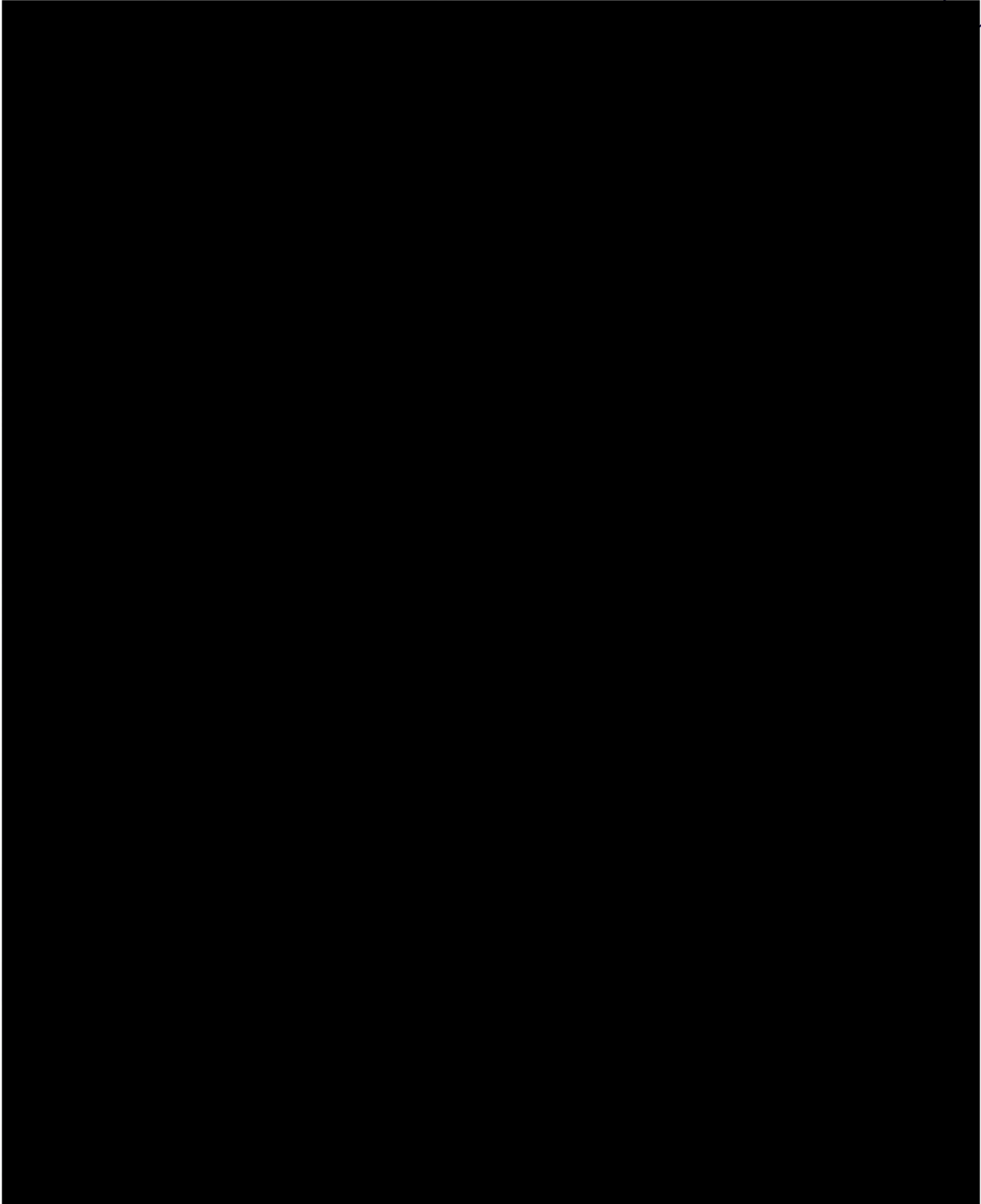




DIDECO
Dirección de desarrollo Comunitario



37





DECRETO ALCALDICIO N°

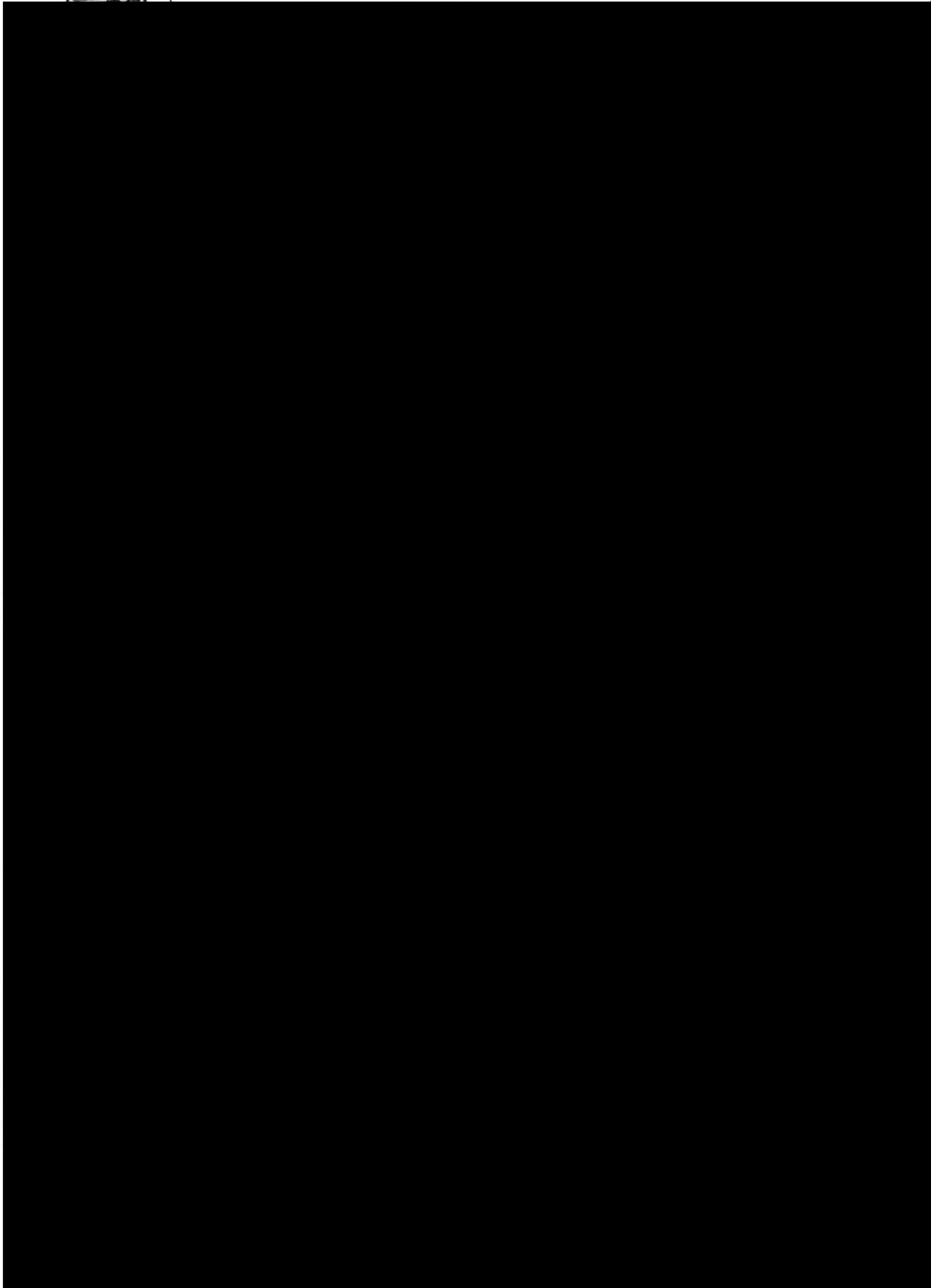
DIDECO
Dirección de desarrollo Comunitario

38





39



40



ACTA DE REUNIÓN - Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)

La primera sesión de la mesa, dirigida por la coordinadora Mónica Castillo, se inicia a las 15:45 horas y finaliza a las 16:30 horas del día martes 24 de marzo de 2026.

Se da inicio con la presentación de la MAIC, instancia en la cual la coordinadora expone sus objetivos, estructura y lineamientos generales para conocimiento de todos los asistentes.

Durante la reunión, se aborda la necesidad de definir protocolos de funcionamiento de la mesa, incluyendo mecanismos de coordinación y derivación. Como ejemplo, se menciona el programa "Lazos", destacando la importancia de establecer acuerdos en la transferencia de usuarios.

Asimismo, se plantea la elaboración de planes de acción a nivel local, orientados al desarrollo de una política comunal de niñez. En este contexto, se propone la realización de un diagnóstico comunal de infancia, niñez y adolescencia, proyectado a un horizonte de trabajo de 2 a 3 años, estableciéndose como objetivo prioritario su desarrollo durante el presente año. Se enfatiza la importancia de promover la participación del consejo consultivo dentro de esta instancia, como un actor relevante en el proceso.

Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)

La Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC), en el marco del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, constituye una instancia estratégica fundamental liderada por la Oficina Local de la Niñez, cuyo propósito es asegurar una coordinación efectiva, permanente y vinculante entre las instituciones del Estado y actores de la sociedad civil que intervienen en la protección de niños, niñas y adolescentes. Su función central es ordenar, articular y fortalecer la oferta programática del territorio, garantizando su pertinencia, cobertura y coherencia con las necesidades reales de la población, mediante el trabajo colaborativo y la gestión coordinada de servicios, especialmente aquellos asociados a sistemas como Chile Crece Contigo y la protección especializada.

En este marco, la MAIC no solo organiza la red de prestaciones, sino que también lidera procesos de actualización continua de herramientas de gestión, como el Catálogo Local de Beneficios y Servicios, y la definición de protocolos de actuación conjunta que permitan una respuesta oportuna y eficaz frente a los casos. Asimismo, cumple un rol clave en el monitoreo y seguimiento del cumplimiento de la oferta programática, implementando estrategias que permitan evaluar su impacto y asegurar la correcta ejecución de los planes y programas en la comuna. A ello se suma la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar Planes de Acción Local, en plena coherencia con



(42)

la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, contribuyendo así al fortalecimiento del sistema a nivel territorial.

Por otra parte, la MAIC garantiza espacios formales de participación e incidencia para niños, niñas y adolescentes, incorporando sus opiniones e inquietudes en la toma de decisiones mediante instancias como el Consejo Consultivo Comunal. Además, mantiene un flujo permanente de información hacia los niveles regionales, reportando tanto la disponibilidad de la oferta como las brechas existentes en el territorio. Su funcionamiento se sustenta en la participación obligatoria de actores clave del ámbito local, estableciendo normas claras de asistencia y responsabilidad institucional, así como medidas frente a inasistencias injustificadas, lo que refuerza su carácter vinculante y su rol como eje articulador del sistema de protección integral a nivel comunal.

4. Funcionamiento de la mesa

Se informa sobre el marco legal que regula la conformación de la mesa, junto con los deberes y responsabilidades de sus integrantes.

Se acuerda que las sesiones serán de carácter trimestral, pudiendo convocarse reuniones extraordinarias en caso de ser necesario.

5. Calendarización de reuniones

Se establecen cuatro reuniones para el año:

27 de mayo | 10:00 a 12:00

29 de julio | 10:00 a 12:00

30 de septiembre | 10:00 a 12:00

25 de noviembre | 10:00 a 12:00

Acuerdos

- Definir protocolos de funcionamiento y derivación en la mesa.
- Iniciar elaboración de diagnóstico comunal de infancia durante el presente año.
- Promover la participación del consejo consultivo.
- Establecer reuniones trimestrales según calendarización acordada.

Sin otros puntos que tratar, se da por finalizada la reunión, dejando constancia de lo expuesto



LISTA ASISTENCIA	
Tema: Primera sesión ordinaria de la mesa de articulación interinstitucional.	
Fecha: 24-03-2026	
Hora inicio: 15:45	Hora de término: 16:30

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Yerifon Leiva	OF. NUSON (APOYO)
2	Miguel Díaz	OF. Cultura
3	Natalia Herrera	Referente Salud
4	Tomás González Samiolo	Coordinador Sede Prevenir
5	Christian Bauman B.	Coordinador CE DAEM
6	Maricela Rojas D.	Profesional Servicio Prevenir
7	Camila Bustamante	Coordinadora de Deportes
8	Gonzalo Chavón	Coordinador ^{Infancia} a Juventud
9	José Luis Laviezo	Apojo Primeros Vacíos
10	Yovana Lozano	Coord. OLN P.H
11	María del Rosario	Profesional OLN
12	Tamara Gutiérrez	Abogada
13	Ignacio Sandoval	Gestor Casos OLN
14	Camila Espinoza	Gestora de Casos OLN
15	Rosa Quiroz Peña	Gestora Tutorías OLN



LISTA ASISTENCIA	
Tema: Primera sesión ordinaria de la mesa de articulación interinstitucional.	
Fecha: 24-03-2026	
Hora inicio:	Hora de término:

PARTICIPANTES		
No.	Nombre	Cargo
1	Rocio B. Toledo	Gestora territorial
2	Sofía Labra J.	Gestora de casos
3	Catalina Ramirez A.	Practicante OLU
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		